



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00717999- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD 116/23 y 143/23; y

CONSIDERANDO

Que se ha producido un error en la parte resolutive que corresponde rectificar,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Dejar sin efecto la RD143/23

Artículo 2º: Rectificar el Art. 1 de la RD 116/23 en donde dice "*dejando sin efecto la designación efectuada por RD 22/2023*" debe decir "*dejando sin efecto la designación efectuada por RD 32/2022*"

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, y notificar.